

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATA DE ESPECIALISTA PARA EL DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO DE LAS FILIALES PARA EL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contrata de Especialista para atender los DEPARTAMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS de Sedes y filiales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

2. FINALIDAD PÚBLICA. -

La actual ley universitaria, implica un proceso de licenciamiento para las universidades de nuestro país, entendido el licenciamiento de acuerdo a la Superintendencia de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) como "un procedimiento obligatorio para todas las universidades del país, a través del cual cada casa de estudios debe demostrar ante la SUNEDU que cumple con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para poder brindar el servicio educativo".

En este marco la implementación de los departamentos de psicopedagogía en las universidades resulta imprescindible, los procesos de orientación y consejería, en contexto universitario es de gran necesidad, por las diferentes problemáticas que atraviesa nuestra universidad, más aún sabiendo que la población estudiantil es diversa a nivel social y cultural, lo cual hace que el proceso de orientación resulta fundamental en la toma de decisiones, identificación de problemas y dificultades en los estudiantes, para la búsqueda de soluciones. Desde esta óptica, la implementación del departamento de psicopedagogía responderá a las necesidades de nuestra población estudiantil, así mismo no solo este servicio beneficiará a nuestra sede central en Cusco sino también cubrirá las necesidades de nuestras filiales. Por tales razones resulta necesario en esta fase contratar con dos especialistas para atención de filiales (Andahuaylas, Quillabamba, Canchis, Espinar, Chumbivilcas y Puerto Maldonado) del departamento de psicopedagogía.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

3.1. Objetivo General:

Contar con los servicios de dos profesionales en psicología clínica, los mismos que deberán implementar actividades planificación, desarrollo y evaluación de tutoría para los comités y estudiantes universitarios

3.2. Objetivos Específicos:

1. Implementar el plan de trabajo para el departamento de psicopedagogía de acuerdo a los lineamientos planteados por la SUNEDU la sede y filiales.
2. Realizar evaluación en las siete filiales
3. Desarrollar actividades de consejería y orientación de acuerdo al plan de trabajo.
4. Preparar e implementar el plan preventivo promocional.
5. Desarrollar talleres de acuerdo a la problemática de los estudiantes.
6. Sistematizar la información de los casos registrados.
7. Elaborar reportes mensuales sobre el número de casos registrados.

4. ALCANCE DEL SERVICIO

4.1. ACTIVIDADES

- a) Identificar y definir las Referencias Normativas, su prelación y aplicabilidad en la UNSAAC.
- b) Identificar y definir los Niveles Organizacionales de la tutoría en la UNSAAC.
- c) Identificar los procesos por dimensiones requeridos por el servicio de TUTORIA en las sede y filiales y elaborar guías de atención
- d) Desarrollar actividades de consejería y orientación de manera presencial y virtual de acuerdo a las necesidades de atención y plan de trabajo establecido en la sede y filiales.
- e) Sistematizar los registros de atención de tutoría y proponer planes de mejora.

- f) Elevar informe documentado de las acciones implementadas en la atención de tutoría.

5. INFORME O PRODUCTOS, ENTREGABLES (productos a entregar de acuerdo a los objetivos trazados).
- Entrega del plan de trabajo de acuerdo a metas e indicadores.
 - Presentar protocolos para la evaluación, consejería y orientación psicológica de las filiales.
 - Reportes sobre el avance de las actividades de la sede central y filiales.
 - Informe de coordinación con el equipo de trabajo.
 - Informe de las reuniones con el área de tutorías.
6. CARACTERISTICAS PROPIAS DEL SERVICIO.
Implementar el departamento de psicopedagogía en filiales.

8. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO.

El lugar de la presentación del servicio es en la ciudad del Cusco y filiales.

9. PERFIL DEL SERVIDOR (Si corresponde)

- Título profesional en psicología.
- Acreditar grado de magister o estudios de maestría.
- Experiencia mínimo de dos años en atención psicológica en el ámbito público.
- Contar con SERUMS.
- Conocimiento Microsoft office certificado.

Nota: el Curriculum Vitae de la Propuesta debe cumplir las características como tal (Glosario de términos) presentado en forma documentada



CRONOGRAMA:

- FECHA PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA: Martes, 24 de abril de 2018.
- FECHA DE FINALIZACIÓN DE CONVOCATORIA: Jueves, 26 de abril de 2018.
- HORA DE FINALIZACIÓN: 17:00 horas.
 - El proveedor deberá considerar en sus propuestas los TERMINOS DE REFERENCIA sin realizar ninguna modificación a las mismas, de tener alguna observación hacerlas llegar al correo electrónico area.mantenimiento.servicios@unsaac.edu.pe.
- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: **Área de Mantenimiento y Servicios – Unidad de Logística.**
- Las propuestas serán presentadas en dos (02) sobres cerrados que contendrán:
 - 1.- PROPUESTA TECNICA SERÁN RECEPCIONADAS, DE FORMA SEPARADA DE LA PROPUESTA ECONOMICA** incluirán:
 - El proveedor deberá acreditar su EXPERIENCIA EN TRABAJOS DEL RUBRO O SIMILARES (Curriculum Vitae Documentado).
 - 2.- PROPUESTA ECONÓMICA DETERMINADA EN MONEDA NACIONAL – SOLES (S/.) POR NOVENTA (90) DIAS CALENDARIOS.**
- En ambos sobres deberán indicar el objeto de la contratación.